



N° 562-2020-HRI/DE.

GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica



RESOLUCION DIRECTORAL

Ica 15 de Mayo del 2020

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 20-006974-001, presentado por la Dra. BRIZUELA POW SANG NANCY, donde solicita la **APROBACION DEL PLAN I DE CAMPAÑA DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE**, del Hospital Regional de Ica, Oficio N° 0119-2020-GORE-ICA-DIRESA-HRI/DPLC/SBSYCHT-II, Memorando N° 0314-2020-HRI/DE;

CONSIDERANDO:

Qué según el Expediente Administrativo N° 20-006974-001, presentado por la Dra. BRIZUELA POW SANG NANCY, donde solicita la APROBACION DEL PLAN I DE CAMPAÑA DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE, presentado el día 24 de abril del 2020.

Qué de acuerdo al Oficio N° 0119-2020-GORE-ICA-DIRESA-HRI/DPLC/SBSYCHT-II, de fecha 24 de abril del 2020, emitido por la Dra. BRIZUELA POW SANG NANCY, Jefa del Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica, hace de conocimiento que debido a la cuarentena social que estamos viviendo, PRONAHEBAS y los Servicios de Banco de Sangre a Nivel Nacional estamos convocando a toda la población a participar como donantes voluntarios de sangre, con la finalidad de mantener abastecido nuestro stock de hemocomponentes ya que al ser un Centro de hemoterapia tipo II es nuestra responsabilidad garantizar el abastecimiento oportuno de hemocomponentes a nuestros pacientes y a los centros de hemoterapia tipo I de toda la Región de Ica, por esta razón hacen llegar el Plan I de Campaña de Donación Voluntaria de Sangre, la misma que se realizara el día 29 y 30 del presente mes, en el frontis de los módulos preventorios de Oncología.

Qué siendo la misión del Ministerio de Salud, promover la salud, prevenir las enfermedades y garantizar la atención a todos los habitantes del país, se vienen desarrollando las estrategias que tienen carácter de Políticas de Estado, y están constituidas por un conjunto de prioridades que compromete la participación activa de la comunidad y promueve una cultura de la salud en nuestro país.

Todos los programas de promoción de la donación de sangre tienen el mismo fin, proveer sangre de calidad asegurada, en cantidad suficiente, para satisfacer las necesidades de los pacientes. Pero los métodos y sistemas por los cuales se esfuerzan para alcanzarlo son diversos.

Si se continua con esta situación de desabastecimiento, a la brevedad se agotara el stock de sangre de nuestro servicio, bajo este principio el Hospital Regional de Ica, vienen implementando estrategias que tienen como objetivo fundamental el promover la donación voluntaria, altruista y regula de sangre, para

....///



III...

satisfacer adecuadamente las necesidades de la población en cuanto a sangre.

Qué según la finalidad del Plan I de Campaña, se debe de contar con un suministro permanente, adecuado y seguro de sangre donada es fraccionada en hemoderivados, obteniendo así: plaquetas, plasma y paquete globular, por lo que cada unidad puede salvar hasta tres vidas, especialmente de las personas que padecen cáncer, los niños con quemaduras, las madres parturientas y las víctimas de accidentes de tránsito, entre otros.

Qué, según el objetivo general, realizan la captación de donantes de sangre segura a través de la donación voluntaria fomentando la sensibilización y el involucramiento de los diferentes actores de la comunidad.

Qué de acuerdo al Memorando N° 0314-2020-HRI/DE; de fecha 30 de abril del 2020, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, se ordena que se emita el Acto Resolutivo de la Aprobación del Plan I de Campaña de Donación Voluntaria de Sangre.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR FUNDADA la APROBACION DEL PLAN I DE CAMPAÑA DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE del Hospital Regional de Ica, solicitado por la Dra. BRIZUELA POW SANG NANCY.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la parte interesada y a las instancias correspondientes y disponer que la Unidad de Estadística e Informática publique la presente resolución en el portal Web del Hospital Regional de Ica. -----

Regístrese y Comuníquese,

HOSPITAL REGIONAL DE ICA


Dr. Renan Rios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575

RRV/DE.HRI
ERM/RD.ADM
EBEH/J. ORRH
AAG/J. UBPYRL

